



## **Resolución ( 7563 ) 9 DE MARZO DE 2023**

**Por la cual se hace un reconocimiento póstumo al Doctora DORYLA PEREA DE MOORE (Q.E.P.D)**

**LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO Y LA DIRECTORA NACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN PARA GRUPOS ÉTNICOS LIBERALES**

En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

### **CONSIDERANDO**

Que es deber del Partido Liberal Colombiano reconocer los méritos y lealtad de sus militantes, resaltar ante la comunidad, en particular ante la Colectividad Liberal, sus trayectorias como hombres y mujeres de bien y de trabajo.

Que la Doctora, **DORYLA PEREA DE MOORE (Q.E.P.D)**, hija de **ARNULFO PEREA** y **TEOTIZTE CÓRDOBA**, nació en la Ciudad de Quibdó – Chocó en 1956, se casó con **JOSÉ TOMÁS MOORE**, de cuyo hogar procrearon cuatro hijos: JOSÉ TOMÁS, JOHN HENRY, FERNANDO Y LUIS ALBERTO, este último, fue primer General negro que ha tenido la fuerza pública.

Que la Doctora **DORYLA PEREA DE MOORE**, cursó primaria en Quibdó – Chocó en el Colegio la Presentación, sus estudios como Normalista los realizó en Medellín – Antioquia. En 1949, fue nombrada Profesora Oficial, se dedicó a dirigir algunos colegios en este Departamento, en 1970, entró a estudiar Derecho en la Universidad Libre de Colombia.

Que la Doctora, **DORYLA PEREA DE MOORE**, empezó su vida política acompañando al Doctor **ALFONSO LÓPEZ MICHELSEN**, en la campaña a la Presidencia de la República, quien ya siendo Presidente de Colombia, la designó como primera Gobernadora del Departamento del Chocó. Fue la primera mujer afro en casi todo: Notaria de Bogotá, Directora de Pro Social, candidata al Senado de la Republica, siempre vivió agradecida con el país porque nunca la rechazó por su género o color de piel y le dio la oportunidad de demostrar sus capacidades.

Que la Doctora, **DORYLA PEREA DE MOORE**, demostró siempre ser una abanderada del Partido Liberal Colombiano, razones suficientes para hacer este reconocimiento por su lealtad de sobresaliente militante.

En consecuencia, el Partido Liberal Colombiano rinde un merecido homenaje póstumo a la Doctora **DORYLA PEREA DE MOORE**, como gran lideresa Liberal, de manera que su nombre perdure en el tiempo y sirva de ejemplo a las presentes y futuras generaciones.



En mérito de lo expuesto, la Dirección Nacional del Partido Liberal Colombiano y la Directora Nacional de la Organización para Grupos Étnicos Liberales.

### RESUELVEN

**ARTÍCULO PRIMERO. Reconocer y exaltar** a la Doctora, **DORYLA PEREA DE MOORE, Q.E.P.D.**, como **GRAN MUJER LIBERAL**, por su ejemplar liderazgo, sus honrosas calidades y virtudes que le permitieron dejar el nombre de nuestra Colectividad en alto, por su constante servicio y entrega como promotora y guardiana de la ideología Liberal.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Expresar a los familiares y amigos de la ciudadana Liberal Doctora **DORYLA PEREA DE MOORE, Q.E.P.D.**, y a la comunidad Quibdoseña, en nombre del Partido Liberal Colombiano, nuestros más sinceros y profundos sentimientos de solidaridad tras la pérdida de tan importante miembro del Partido en ese Municipio, quien fuera reconocida por sus años de liderazgo, entrega y servicio a la comunidad, como distinguida lideresa Liberal.

**ARTÍCULO TERCERO.** Invitar a los miembros militantes del Partido Liberal Colombiano, en especial a los que habitan en el Departamento del Chocó, a seguir su ejemplo de respeto, militancia y entrega al Liberalismo Colombiano.

**ARTÍCULO CUARTO. Vigencia:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase**

**CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO**

Ex Presidente de la República - Director Nacional del Partido

**JAIME ALBERTO JARAMILLO URANGO**

Secretario General del Partido

**AURA VANESSA AGUILAR MORENO**

Directora Nacional Organización para Grupos Étnicos Liberales